



Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

RESOLUCIÓN MUNICIPAL No. 102 /2006

VISTOS:

La Constitución Política del Estado, Ley de Municipalidades y Reglamento de Honores y Distinciones del Concejo Municipal, establecen la autonomía de los Gobiernos Municipales otorgándole competencia para el reconocimiento y distinciones, y

CONSIDERANDO:

Que, los instrumentos precitados distinguen a personas e instituciones que hubieran prestado servicios a favor de la comunidad.

Que tenemos la grata presencia de los señores: Ing. Agr. Miguel Santiago Campos – Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de Argentina; Ing. Agr. Luis Carlos Guedes Pinto Ministro de Agricultura, Pesca y Abastecimiento de Brasil; Dr. Álvaro Rojas Marín – Ministro de Agricultura de Chile; Ing. Agr. Carlos Abel Santa Cruz – Ministro de Agricultura y Ganadería de Paraguay; Sr. José Alberto Mujica Cordano – Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de Uruguay; quienes se encuentran en nuestra ciudad en visita oficial, para participar de la “X Reunión de Ministros del Consejo Agropecuario del Sur (CAS)”.

Que, es un honor tener entre nosotros a tan distinguidas personalidades y,

Que, la amistad y cooperación deben ser fortalecidas mediante lazos de integración.

PORTANTO:

El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por ley y en sesión ordinaria de fecha diecinueve de julio de dos mil seis años, dicta la presente:

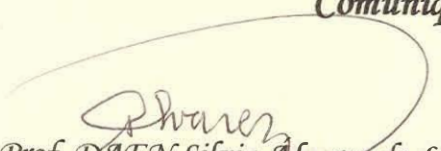
RESOLUCION

Artículo Primero.– Declárase “HUESPEDES DE HONOR” a los Señores:

**Miguel Santiago Campos, Luis Carlos Guedes Pinto,
Álvaro Rojas Marín, Carlos Abel Santa Cruz y
José Alberto Mujica Cordano**

Artículo Segundo.– La declaratoria de Huésped de Honor, se llevará a efecto el veinte de julio de dos mil seis años en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Comuníquese, Regístrese y Archívese.


Prof. DAEN Silvia Álvarez de Lima Fernández
CONCEJALA SECRETARIA


Desiree Bravo de Moyano
CONCEJALA PRESIDENTA a.i.


Ing. Percy Fernández Añez
H. ALCALDE MUNICIPAL